

Más seguros ante inundaciones

MANUAL COMUNITARIO



Este documento ha sido elaborado con el apoyo financiero del Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea y de Welthungerhilfe. Los puntos de vista que en él se expresan no representan necesariamente el punto de vista de la Comisión Europea.

Más seguros ante inundaciones

**MANUAL COMUNITARIO PARA LA REDUCCIÓN
DE RIESGO Y PREPARACIÓN ANTE
SITUACIONES DE DESASTRE**

Rivero, Rosa

Más seguros ante inundaciones. Manual comunitario para la reducción de riesgo y preparación ante situaciones de desastre/ Rosa Rivero, Lizardo Pinedo, Juvenal Medina, Pedro Ferradas; Colaboradores Susanne Scholaen.
-- Lima: Soluciones Prácticas-ITDG; 2008.

p. 48

GESTIÓN DE RIESGOS (DE DESASTRES) / PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
/ RESPUESTA/ EMERGENCIA / PREVENCIÓN DE DESASTRES / PLANES DE
GESTIÓN DE RIESGO / MANUALES

124.301/ R68

Clasificación SATIS. Descriptores OCDE

Primera edición: 2008

Elaborado en el marco del proyecto DIPECHO San Martín: "Fortalecimiento de las capacidades de respuesta a nivel comunitario en caso de inundaciones en dos provincias de San Martín, Perú".

Financiado por: Departamento de la Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea y Welthungerhilfe

www.ec.europa.eu/echo

Implementado por: Soluciones Prácticas-ITDG

Razón social: Intermediate Technology Development Group, ITDG

Domicilio: Av. Jorge Chávez 275. Miraflores. Casilla postal 18-0620 Lima 18, Perú

Teléfonos: (51-1) 444-7055, 242-9714, 447-5127 Fax: (51-1) 446-6621

Correo-e: info@solucionespracticas.org.pe

www.solucionespracticas.org.pe

Contraparte nacional: Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci)

Contenidos: Rosa Rivero, Lizardo Pinedo, Juvenal Medina, Susanne Scholaen, Pedro Ferradas.

Colaboradores: Susanne Scholaen, Welthungerhilfe

Diseño, diagramación e ilustraciones: Calambur

Coordinación: Francis Salas y Doris Mejía

Impreso por: Forma e Imagen

Impreso en Perú, diciembre 2008

Índice

5 **Presentación**

7 **CAPÍTULO I**

Antecedentes importantes para la organización de la comunidad

9 **Consideraciones**

- Participación comunitaria
- Condiciones para una participación efectiva
- Derecho a vivir con dignidad
- Derechos de la infancia y de la juventud
- Género
- Interculturalidad: tema transversal en todo proceso participativo

11 **Organización comunitaria**

- Red comunitaria
- Comité de desarrollo comunal
 - a) Organización del comité distrital de defensa civil
 - b) Principales funciones del Comité distrital de defensa civil
 - c) Centro de operaciones de emergencia (COE)
 - d) Comité comunitario de defensa civil
 - e) Brigadas de defensa civil

18 **CAPÍTULO 2**

Conceptos y enfoques vinculados a la reducción del riesgo por desastre

19 **De la emergencia a la reducción del riesgo**

- Desastre
- Riesgo de desastres
- Amenaza (peligro)
- La multiamenaza:
- Vulnerabilidad
- Capacidad

26 **Reducción del riesgo y desarrollo**

28	CAPITULO 3
	Aplicando saberes para la reducción del riesgo de desastre en mi comunidad
29	La planificación participativa
	Conociendo los riesgos
	a) Observación participante
	b) Recuperación de la historia de los desastres
	c) Identificación de peligros (amenazas) y vulnerabilidad
	d) Análisis de capacidades - red social comunitaria
	e) Análisis del riesgo
	f) Mapa del riesgo
	Construyendo propuestas para la reducción del riesgo
	a) Plan de gestión del riesgo
	b) Pequeñas obras demostrativas de mitigación (gestión correctiva del riesgo)
	c) Plan de Operaciones de Emergencia (gestión reactiva del riesgo)
40	Sistema comunitario de alerta temprana
	Red social comunitaria organizada
	Subsistema de comunicaciones
	Subsistema de vigilancia y monitoreo
44	Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
45	Recomendaciones
47	Bibliografía

PRESENTACIÓN

El presente MANUAL COMUNITARIO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO Y PREPARACIÓN ANTE SITUACIONES DE DESASTRE es producto de la compilación y sistematización de experiencias de instituciones privadas y públicas que trabajan en el campo de la prevención, preparación, respuesta y asistencia humanitaria ante situaciones de emergencias y desastres en el Perú y América Latina.

Cuando ocurre un desastre son las comunidades quienes tienen la gran responsabilidad de dar la primera respuesta ante las situaciones de emergencias. Por ello resulta importante que todos los comités de defensa civil puedan contar con planes de preparativos y respuesta a emergencias y de gestión de riesgos de desastres que les permitan desarrollar acciones prácticas para reducir sus riesgos y prepararse a responder adecuadamente ante situaciones de emergencia recurrentes en el medio donde se ubican.

Siendo las comunidades vulnerables actores claves en el proceso de desarrollo local, son también al mismo tiempo elementos fundamentales para promover el proceso de la reducción del riesgo de desastres, llevando a cabo acciones tanto de prevención, como de preparación ante desastres.

La experiencia nos muestra que los esfuerzos para la reducción del riesgo que logran relevancia, efectividad y eficiencia, son aquellos en donde se dan procesos de concertación y negociación entre la población, sus dirigentes y autoridades.

El propósito de este manual es facilitar el funcionamiento de los comités locales de defensa civil en el desarrollo de las acciones que se requieren promover en el ámbito local y que han sido validadas y replicadas en el marco del proyecto Dipecho "Fortalecimiento de las capacidades de respuesta a nivel comunitario en caso de inundaciones en dos provincias de San Martín, Perú", que ejecuta Soluciones Prácticas-ITDG con el financiamiento de Welthungerhilfe y el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea.

El manual está dirigido a líderes y promotores locales de los niveles comunal, distrital, provincial y departamental el presente manual para contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales que permitan reducir las condiciones de riesgo a desastres.

Esperamos que este documento se constituya en una herramienta útil que facilite el cumplimiento de los roles y funciones de los alcaldes en la conducción de los comités de defensa civil, concordante con la Constitución política, la Ley orgánica de municipalidades y las normas del Sistema nacional de defensa civil. En este sentido, es

necesario que las autoridades locales conozcan los conceptos básicos, metodológicos y tecnológicos de la reducción de riesgo de desastres y los incorporen en los procesos de la planificación del desarrollo local y presupuestos participativos.

Este manual está dividido en tres partes. La primera está referida a la participación y organización comunitaria, la segunda a compartir los enfoques y el tercero a la aplicación de saberes a través de diferentes experiencias para la reducción del riesgo, preparación y respuesta ante emergencias.

Como todo documento que surge de las experiencias prácticas previas sus apuestas estarán sujetas a las críticas y aportes que los lectores puedan hacer a partir de su lectura y la confrontación con sus propias experiencias, las mismas que servirán como un mecanismo de validación que enriquecerá las propuestas técnicas y metodológicas para la reducción del riesgo de desastres, la preparación, respuesta ante emergencias y atención de desastres al servicio de nuestras sociedades vulnerables.

Cordialmente,
Juvenal Medina Rengifo
Jefe de Proyecto Dipecho San Martín
Soluciones Practicas-ITDG

C A P Í T U L O I

Antecedentes importantes para la organización de la comunidad

Consideraciones

Participación comunitaria

La participación de la población vulnerable ante las amenazas de desastre es clave para la preparación ante emergencias. Varones y mujeres encuentran en la organización comunitaria un espacio para participar, entender mejor sus problemas, tomar decisiones y asumir compromisos para la seguridad y bienestar de sus familias y de la comunidad.

En nuestro país podemos reconocer dicha participación en:

1. **Las organizaciones creadas por la población** para atender sus necesidades de desarrollo.
2. **En la forma como la ciudadanía interviene en las decisiones** a niveles de gobierno local y regional. El

gobierno central también puede consultar algunas decisiones clave mediante plebiscitos.

Ambas formas de participación se combinan en la práctica y constituyen un espacio importante para la generación de capacidades con miras a reducir los riesgos, a estar siempre preparados y a dar una respuesta rápida y eficaz en casos de emergencia.

Existen leyes para normar la participación¹ pero algunas de ellas, como es el caso de las rondas campesinas, han sido elaboradas posteriormente a la existencia de estas.

Condiciones para una participación efectiva

1 Todos participan sin discriminación

Que todos los varones y las mujeres de la comunidad integren las diversas organizaciones sociales sin ningún tipo de discriminación por causa de género, religión, ideología, raza, etc.

2 Escuchar y ser escuchados

Que existan condiciones favorables en la comunidad para escuchar y ser escuchados, lo que hará posible establecer un diálogo a fin de que la comunidad, una vez informada, tome la decisión más conveniente y pueda asumir sus compromisos.

3 Respetar los acuerdos

Que la comunidad, una vez tomada la decisión de participar en una actividad o proyecto determinado, asuma el liderazgo de la acción teniendo en cuenta los acuerdos de asamblea y los convenios asumidos o firmados.

4 Organizados y coordinando

Que los líderes, dirigentes y autoridades de la comunidad realicen trabajo en equipo, actuando de forma coordinada con las instituciones públicas y privadas.

5 Manejar los conflictos

Que en caso de conflictos nuevos o ya existentes, estos sean abordados mediante el diálogo y con el debido respeto a los acuerdos comunitarios.

¡ELLA PARTICIPA!
¡ÉL PARTICIPA!
¡NOSOTROS PARTICIPAMOS!



¹ Ley de Rondas Campesinas. Ley de Participación y Control Ciudadano 26300. Ley de Reforma Constitucional de la Descentralización 27680. Ley de Bases de la Descentralización 27783. Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales 27867. Ley Orgánica de Municipalidades 27972. Ley Marco del Presupuesto Participativo.

Derecho a vivir con dignidad

Este derecho está inscrito en las disposiciones jurídicas que buscan asegurar un nivel de **vida decoroso y la protección contra penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes**.

El derecho de una persona a la vida entraña el derecho a que se adopten medidas para preservarla, sobre todo cuando se encuentre amenazada, así como el correspondiente deber de otras personas de adoptar tales medidas. Queda implícito en ello el deber de no obstaculizar o impedir la prestación de asistencia encaminada a salvar vidas².

El derecho a vivir con dignidad se expresa en:

1. **Derecho a recibir protección del Estado** a través del comité distrital, provincial y regional de defensa civil, así como de otras instituciones públicas. Los gobiernos canalizan y coordinan la ayuda humanitaria de instituciones públicas y privadas para una intervención eficaz y oportuna.
2. **Derecho a participar:** Las personas y comunidades tienen derecho a participar en los espacios de toma de decisiones antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre. Este derecho incluye el respeto a las organizaciones autónomas y la elección de sus representantes ante las instancias que surjan en la etapa de preparación y respuesta a emergencias, así como en la reducción de riesgos durante los procesos de desarrollo.
3. **El derecho a la información y al control ciudadano**



Derechos de la infancia y de la juventud

Se fundamenta en la dignidad inherente a todos y cada uno de los niños y jóvenes, y en las exigencias de satisfacción integral de sus necesidades primordiales. Están contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Los niños y los jóvenes tienen derecho a participar y ejercer influencia en los aspectos que afectan sus vidas, al tiempo que necesitan de apoyo y protección especial ante las amenazas de desastre y para reducir su vulnerabilidad.

Es necesario que se entienda que tal asistencia es un acto de justicia y que este derecho debe ser públicamente reconocido como tal.

Género

Muchas veces la toma de decisiones por parte de las mujeres es incomprendida por la familia y la comunidad, pues todavía hay personas que creen que únicamente los varones en tanto jefes de familia, tienen el derecho de participar y decidir.

Todos los varones, mujeres y niños tienen derecho a que se garantice (a través de acuerdos y de normas establecidas por la comunidad, los gobiernos locales y las instituciones públicas y privadas) lo siguiente:

- **La participación plena** en la toma de decisiones
- **La consideración de necesidades**, aspiraciones y potencialidades
- **La participación en la conformación de los comités de defensa civil**

Las mujeres, al ocupar una posición desventajosa en la sociedad, constituyen uno de los sectores más vulnerables; sin embargo, ellas son las primeras en responder frente a los impactos inmediatos de los desastres (en cuestiones de alimentación, salud, agua y vivienda).

La comunidad, los gobiernos locales y las instituciones públicas y privadas deben considerar propuestas específicas para reducir la vulnerabilidad de las mujeres en escenarios de desastres y de riesgos.

Es necesario diseñar estrategias que posibiliten que no solo las mujeres asuman el trabajo comunitario gratuito en beneficio de su familia y de toda la comunidad. Merecen especial atención los hogares encabezados por mujeres.

Interculturalidad: tema transversal en todo proceso participativo

Las personas y comunidades tienen derecho a que se respete y tome en cuenta su cultura para la reducción del riesgo, preparación y respuesta ante emergencias. Se busca establecer un diálogo cultural entre todos los actores. De igual modo, se debe diseñar estrategias a fin de no excluir

a las comunidades nativas de los programas y políticas de prevención y preparación ante desastres; también hay que contar con mecanismos de vigilancia a fin de que se las pueda incluir en los programas de emergencia y reconstrucción en caso de haber sido afectadas.

Pauta Nº 1 Para iniciar la elaboración del Plan de gestión de riesgos en la comunidad necesitamos primero analizar juntos cómo se desarrolla la participación en nuestra comunidad

1. ¿Cómo participas en tu comunidad?
2. ¿Tienen los varones y las mujeres de tu comunidad iguales derechos para participar y tomar decisiones?
3. ¿En qué momentos y acontecimientos se hace visible la participación de la población en tu comunidad?
4. ¿Cómo podemos promover la participación en tu comunidad y en tu distrito?
5. ¿Cuáles son los obstáculos que impiden una real participación en tu comunidad y en tu distrito?

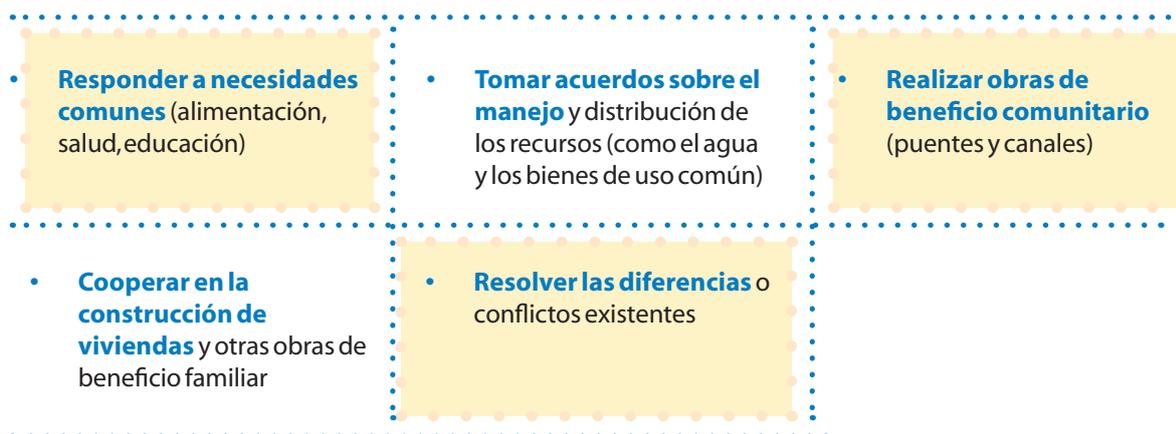
Organización comunitaria

La organización es parte de la cultura y de la tradición de los pueblos del Perú para enfrentar sus retos de desarrollo. Entre sus principios se encuentran el de la solidaridad y el de la reciprocidad.

En una misma comunidad usualmente existen varios tipos de organización, los cuales responden a diferentes motivaciones y a los distintos grupos que los componen. Así tenemos organizaciones de productores, comités de vaso de leche, asociaciones de regantes, comedores populares, clubes deportivos o provinciales, municipios escolares, asociaciones de padres de familia, entre otros.

En casi todos los centros poblados existen también organizaciones que asumen la representación del conjunto de sus habitantes. Ellas se caracterizan por su autonomía y sus decisiones dependen de las asambleas o reuniones comunitarias, donde se toman los acuerdos. En su funcionamiento interno se practica la democracia, que se expresa cabalmente en sus asambleas, en la elección de dirigentes, en la ejecución de actividades y en el respeto a los derechos humanos.

Entre las funciones que tienden a asumir los diferentes tipos de organizaciones figuran:

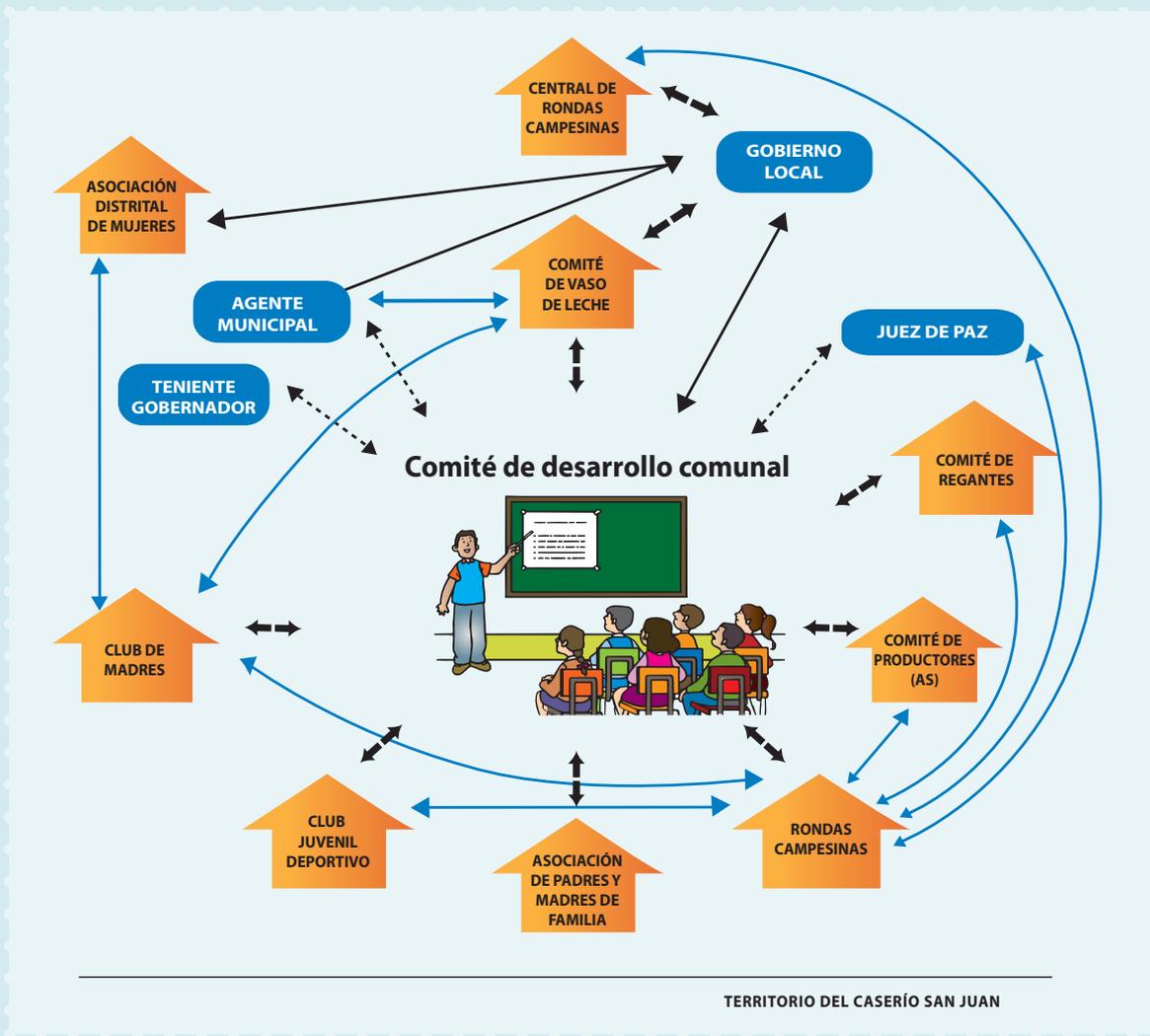


Red social comunitaria

El conjunto de las organizaciones existentes en una comunidad forman la red social comunitaria.

En el siguiente gráfico se representa a las organizaciones sociales como una red social comunitaria. En el capítulo III aprenderemos cómo elaborar la red social comunitaria de nuestra comunidad.





TERRITORIO DEL CASERÍO SAN JUAN

LEYENDA



Las flechas representan las diversas formas de relación de las organizaciones e instituciones que constituyen la red social comunitaria



Los cuadros de color amarillo representan las organizaciones autónomas



Los cuadros de color rosado representan las autoridades e instituciones públicas.

Comité de desarrollo comunal

Al constituir el comité de desarrollo comunal se legitima a la comunidad como un espacio de coordinación de todas las formas de organización social, a fin de tomar decisiones de manera concertada con las autoridades y con las instituciones públicas y privadas. La existencia del Comité

de desarrollo comunal dependerá de que hayan organizaciones sociales autónomas fuertes que, al articularse entre sí, terminan generando una nueva identidad e institucionalidad, lo que muchas veces puede dotarlo de un alcance que trascienda lo local.



Todas las organizaciones de nuestra comunidad pueden reunirse y acordar la formación de un **COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL**. Lo decidimos en asamblea. Así podremos trabajar mejor por el desarrollo de nuestra gente, de nuestro territorio y lograremos reducir los riesgos de desastres

El **Comité de desarrollo comunal** es un sistema abierto de diversos intercambios por el que se establece múltiples relaciones entre los integrantes de un grupo dado (familias, barrios, organizaciones sociales) con integrantes de otros grupos. A partir de la existencia de relaciones suficiente-

mente estrechas, que han surgido a lo largo de muchos años de actividad, se llega a crear un verdadero sistema de valores (reciprocidad, trabajo comunitario, palabra empeñada, etc.), normas, compromisos y sanciones, lo que influye decisivamente en las posibilidades de desarrollo.

¡Al igual que ellos, nosotras tenemos que participar en las organizaciones!
¡Podemos ocupar cualquier cargo en todas las juntas directivas!

Pauta N° 2 Conozcamos mejor cómo se organiza nuestra comunidad

Para motivar la discusión podemos usar las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas organizaciones existen en tu comunidad?
2. ¿En cuántas organizaciones participas?
3. ¿De qué forma coordinan entre sí las organizaciones de tu comunidad?
4. Identifica la organización con mayor grado de convocatoria de tu comunidad y señala sus características.
5. ¿Qué valores comunitarios existen en tu pueblo?



Comité de defensa civil: organización y funciones

El **Comité de defensa civil** (CDC) es el conjunto de personas representativas de una comunidad, distrito, provincia y región, que desarrolla y ejecuta actividades de defensa civil en un determinado ámbito. Su trabajo se orienta a proteger la integridad física de la población, el patrimonio y el medio ambiente, ante los efectos de los fenómenos naturales o determinadas actividades humanas que producen desastres o calamidades. Son organismos integradores de

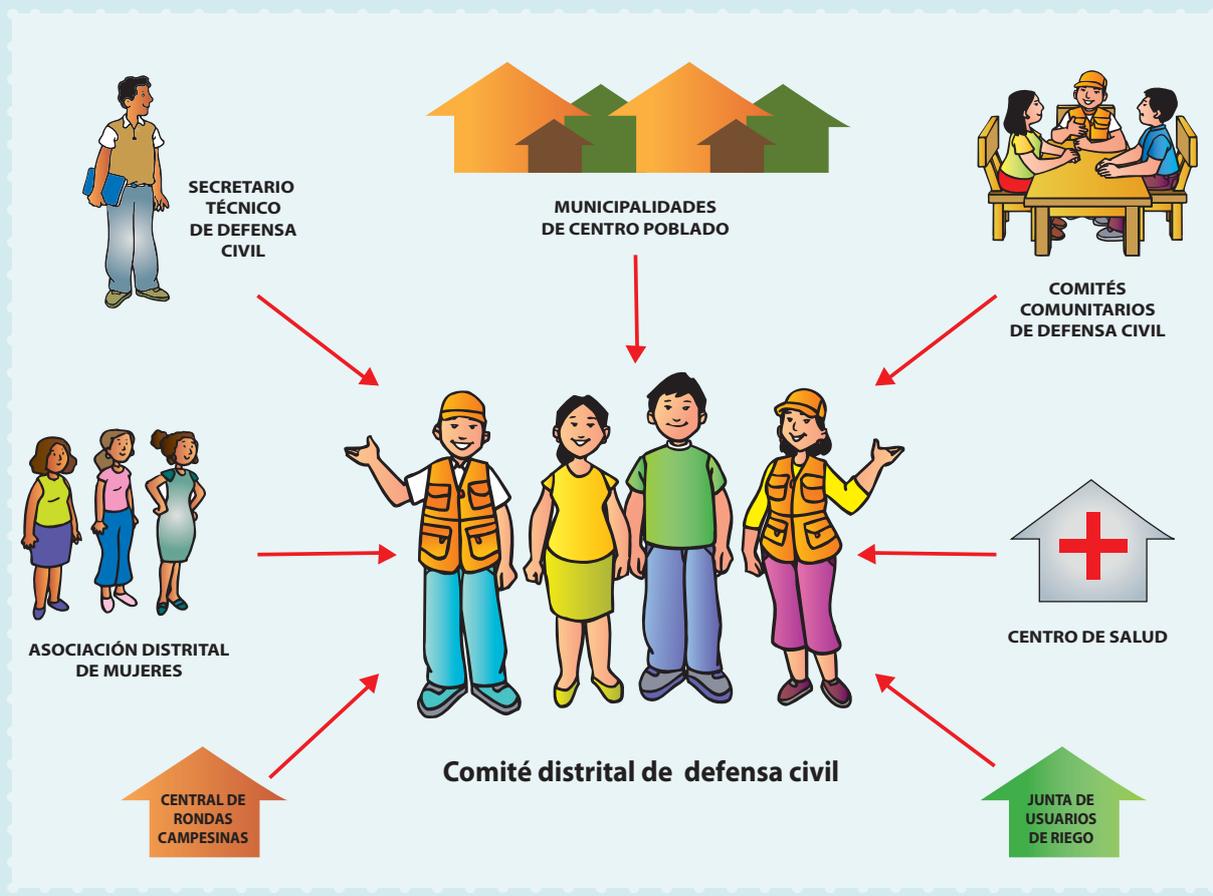
la función ejecutiva del Sistema nacional de defensa civil (Sinadeci).

Los comités de defensa civil son la célula básica operativa del Sinadeci, desde la cual se genera y propaga todo el accionar de la defensa civil a nivel nacional. **Tienen carácter permanente, por lo tanto, su funcionamiento es continuo y sostienen reuniones periódicas.**

a. Organización del comité distrital de defensa civil

El **comité distrital de defensa civil** está integrado por todas las instituciones públicas y privadas, así como por las organizaciones de la sociedad civil convocadas por el gobierno local de la jurisdicción (véase dibujo abajo).

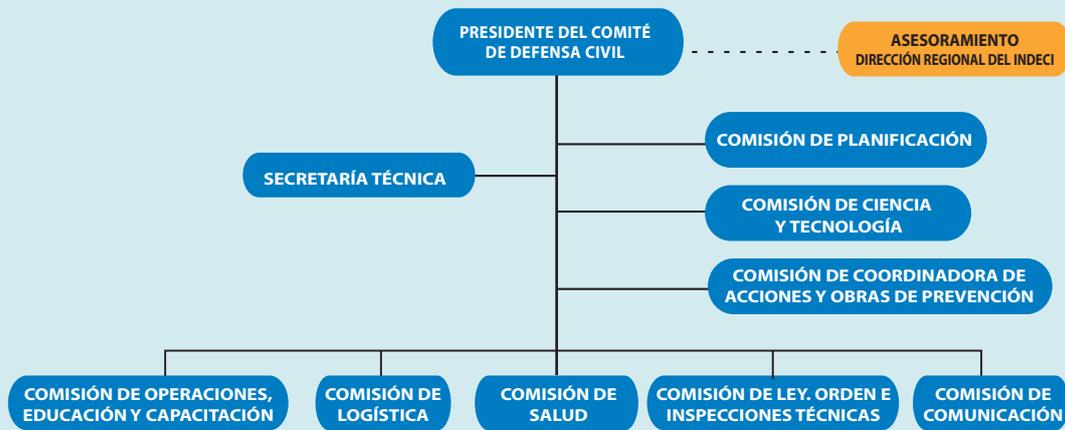
El comité distrital de defensa civil está presidido por el alcalde distrital. Sin embargo, en caso de ausencia o de imposibilidad para asumir sus funciones, la posta la deberá tomar el primer regidor.



Una vez convocados todos los integrantes del comité de defensa civil, estos se organizan en comisiones de trabajo. Estas comisiones deben funcionar permanentemente (no sólo

cuando hay emergencias) y, dependiendo de las actividades que desarrollen, deben formular sus planes de trabajo. La ejecución de tales planes será un indicador de gestión.

Organización del comité de defensa civil



Fuente: Manual de Conocimientos Básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil 2007 - Indeci

b. Principales funciones del Comité distrital de defensa civil

- Organizar y acreditar a los miembros** de las diversas comisiones (planificación; ciencia y tecnología; acciones y obras de prevención; operaciones, educación y capacitación; logística; salud; ley; orden e inspecciones técnicas; y de comunicaciones)
- Proponer a la municipalidad provincial la aprobación del plan distrital de prevención y atención de desastres** en el marco del plan regional y nacional de prevención y atención de desastres, formulado por las comisiones competentes, así como supervisar y apoyar los planes derivados del mismo a través de las mencionadas comisiones
- Formular y ejecutar el plan anual de trabajo del comité** sobre la base de los planes anuales de trabajo de las comisiones, así como formular y presentar al gobierno regional y a los gobiernos locales la propuesta para el presupuesto participativo y otras partidas que sean asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con miras a la asignación de recursos de ejecución de acciones en materia de prevención y atención de desastres
- Formular, actualizar y supervisar** los planes de operaciones de emergencia, los planes de capacitación distrital y los planes de contingencia de acuerdo a las características de peligros y vulnerabilidades del distrito
- Promover y desarrollar las acciones educativas** en prevención y atención de desastres, así como la capacitación de autoridades y población en acciones de defensa civil
- Promover, coordinar y supervisar el planeamiento y la ejecución** de las actividades y obras de prevención. Verificar que las obras se lleven a cabo con los debidos componentes de seguridad, previa evaluación del riesgo del entorno donde se edificará, involucrando a todas las entidades ejecutoras de su ámbito y priorizando las que correspondan a través del presupuesto participativo
- Formular, evaluar y priorizar las fichas técnicas de obras** de rehabilitación de las zonas afectadas aplicando las normativas vigentes, presentándolas al Instituto nacional de defensa civil (Indeci) y al MEF para su aprobación por la Comisión multisectorial de prevención y atención de desastres (CMPAD)
- Organizar e implementar el centro de operaciones de emergencia distrital (COED)** con la finalidad de propiciar la toma de decisiones para la gestión del riesgo de desastres
- Supervisar y apoyar la gestión** de los comités comunitarios de defensa civil

- **Evaluar los daños o verificar la información proporcionada por las autoridades locales** y determinar las necesidades producidas por el desastre o emergencia, motivo de la evaluación
- **Elaborar y mantener actualizado el inventario del potencial humano y recursos materiales** para la atención de emergencias y la movilización oportuna de los mismos, a través de la comisión respectiva
- **Gestionar y centralizar la recepción y custodia de ayuda humanitaria** y supervisar la ejecución transparente en su distribución
- **Proporcionar ayuda humanitaria inmediata a la población afectada** por algún desastre, principalmente con la asistencia de techo, abrigo y alimentos, así como con la rehabilitación de los servicios básicos
- **Coordinar las acciones de seguridad en el área de desastre** y certificar la veracidad de la entrega de apoyo logístico y ayuda humanitaria a la población damnificada

Para una mayor información sobre funciones de los comités de defensa civil, consultar el Manual de conocimientos básicos para comités de defensa civil y oficinas de defensa civil del Indeci 2007.

c. Centro de operaciones de emergencia (COE)

Es el área física implementada, que emplea el comité de defensa civil para coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, así como exhibir la información clara de las acciones, de las evaluaciones de daños y de las necesidades determinadas por el comité de defensa civil. El COE debe estar permanentemente activado para monitorear zonas de riesgo y actuar oportunamente en la atención de las emergencias. Incrementará su actividad y necesidad de recursos humanos en la medida que las emergencias se presenten y lo demanden.

El **Centro de operaciones de emergencia distrital (COED)**, está a cargo del alcalde distrital en su condición de presidente del comité distrital de defensa civil y consolida, integra y exhibe la información sobre riesgos y emergencias que se producen en el ámbito distrital.



d. Comité comunitario de defensa civil

El comité comunitario de defensa civil funciona en el ámbito de un barrio, asentamiento humano o caserío. La red social comunitaria es la base fundamental para la organización. Se trata de partir de lo que la comunidad ha logrado construir como organización en su territorio. Es fundamental el reconocimiento de sus líderes y autoridades, quienes en ocasiones logran incorporarse al comité de desarrollo local o al comité de desarrollo comunal.

Donde existan comités de desarrollo comunal, estos se constituirán en comités comunitarios de defensa civil. En cada junta directiva se elegirá una nueva secretaria en materia de defensa civil, que coordinará estrechamente con el agente municipal.

El presidente del comité de desarrollo comunal será el presidente del comité comunitario de defensa civil. Estas y otras responsabilidades deberán definirse en asamblea donde par-

ticipen el conjunto de la población y sus organizaciones sociales. Hay que tener en cuenta que cuando se crean estructuras paralelas, se debilita la capacidad de preparación y respuesta de las comunidades.

Donde no existan comités de desarrollo comunal se deberá constituir un comité comunitario de defensa civil como un espacio articulador de las diferentes formas de organización. Será una oportunidad para sentar las bases necesarias a fin de que la comunidad asuma la responsabilidad de su propio desarrollo. El comité de defensa civil puede evolucionar hasta convertirse en comité de desarrollo comunal. Se deberá instalar un centro comunitario de operaciones de emergencia en un lugar seguro dentro de la comunidad. Las funciones de los comités comunitarios de defensa civil serán acordadas en asamblea tomando como base las funciones generales de los comités de defensa civil.

e. Brigadas de defensa civil

Las brigadas de defensa civil están integradas por personas que conforman una estructura organizada del comité de defensa civil, y tienen como misión cumplir tareas de apoyo en prevención, preparación y respuesta ante emergencias. Se organizan a nivel regional, provincial, distrital y comunitario.

Están constituidas por varones y mujeres, seleccionados por el comité de defensa:



PERFIL DEL BRIGADISTA

Ser gestor de una cultura de prevención

Tener vocación de servicio y ser solidario

Encontrarse en condiciones físicas y psicológicas para actuar en situaciones de emergencia y desastres

Ser responsable en el cumplimiento de sus funciones

No tener fines de lucro

Tener afán de entrega

Ser respetuoso y disciplinado

Tener disponibilidad inmediata para acudir a prestar socorro y apoyo a la población en caso de emergencias

CLASES DE BRIGADAS

- a) Brigada de evacuación
- b) Brigada de lucha contra incendios
- c) Brigada de búsqueda y rescate
- d) Brigada de primeros auxilios
- e) Brigada comunitaria



Para organizar el **COMITÉ COMUNITARIO DE DEFENSA CIVIL** es necesario convocar a los dirigentes de todas las organizaciones sociales y a las autoridades de la comunidad, así como también a toda la población. La asamblea decidirá la organización interna del comité comunitario de defensa civil

C A P Í T U L O 2

Conceptos y enfoques

vinculados a la reducción
del riesgo por desastre

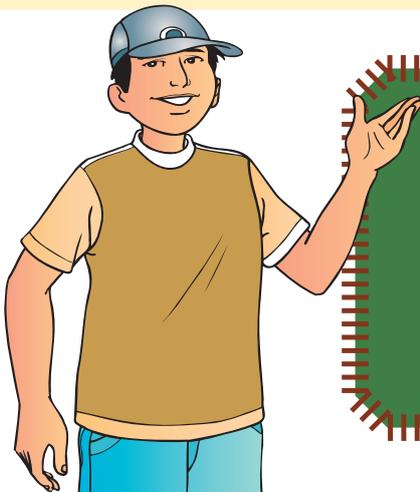
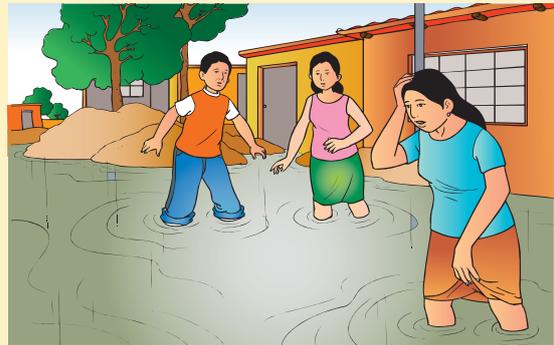
De la emergencia a la reducción del riesgo

Todos los años ocurren emergencias por desastres en distintos lugares del país. En cada desastre las familias se hacen más pobres porque pierden recursos como tierras, semillas, ganado, canales, carreteras y maquinaria, de los cuales depende su subsistencia. Por ello se hace indispensable estar preparados para responder a las situaciones de emergencia, pero también para reducir las causas que originan los desastres y, sobre todo, el grado de exposición de las familias y de sus respectivos bienes.

Desastre

Llamamos desastre a las situaciones de grandes pérdidas humanas, materiales o ambientales, causadas por fenómenos naturales o inducidos por el hombre, las cuales no pueden ser afrontadas utilizando exclusivamente los recursos de la comunidad o de la sociedad afectada, y que por tanto requieren de asistencia o apoyo externos.

Los desastres pueden ser naturales (sismos, tsunamis), o causados por acciones humanas (incendios) o por una combinación de ambos.



Los **DESASTRES** son hechos que ya se han producido. En las emergencias, actuamos sobre sus efectos, pero no necesariamente sobre sus causas. Tenemos que reconocer el riesgo antes de que ocurra el desastre y actuar contra lo que lo produce. Es un hecho que los desastres ocurren cuando no actuamos sobre los riesgos que acechan nuestra comunidad

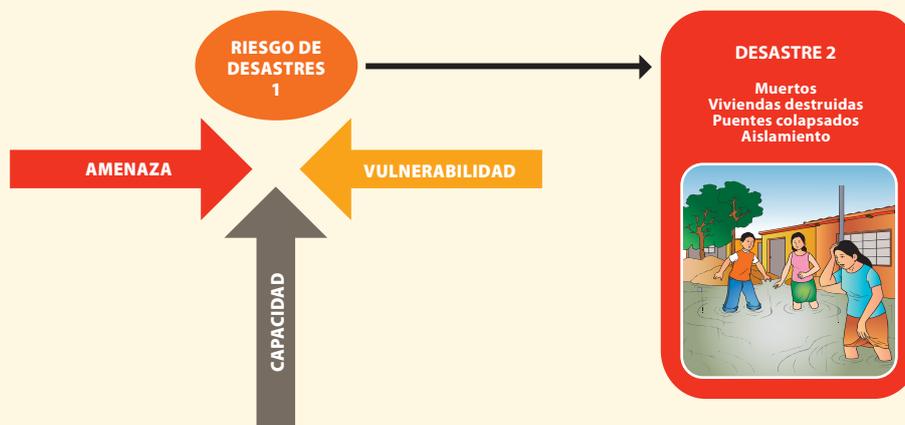
PRIMEROS AUXILIOS



Riesgo de desastres

El riesgo de desastres consiste en la mayor o menor probabilidad de sufrir pérdidas o consecuencias perjudiciales (muertes, lesiones, destrucción de la propiedad o de los medios de subsistencia, interrupción de la actividad económica o deterioro del medio ambiente), derivada de la combinación de una serie de amenazas (probabilidad de ocurrencia de fenómenos destructivos) con condiciones específicas de vulnerabilidad.³

La relación e interacción entre riesgos de desastres, amenazas, vulnerabilidad y capacidad determinan la magnitud de los desastres



El riesgo de desastres no es estático sino dinámico y cambiante, en la medida en que también lo son las amenazas, la vulnerabilidad y las capacidades que coexisten en una comunidad. De dichas capacidades dependerá si el riesgo aumenta o disminuye.

El riesgo de desastres tiene un carácter diferenciado, ya que no afecta a todos por igual.

EJEMPLOS:

Durante los periodos de lluvias intensas, las poblaciones de las partes altas de una cuenca se pueden ver afectadas por derrumbes y huaycos, mientras que en las partes bajas pueden producirse inundaciones. Las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad pueden ser los más afectados si una inundación se produce en los momentos en que se encuentran solos en su hogares. Si se realiza una actividad económica contaminante en la parte alta de una cuenca, ello puede significar ingresos para algún sector de la población, mientras que para otros implicaría el quiebre de sus pequeñas actividades agropecuarias.



El **RIESGO ES LA PROBABILIDAD DE QUE OCURRA UN DESASTRE**. Esta situación se produce cuando en nuestra comunidad coexisten amenazas (peligros) y una población vulnerable, con poca capacidad para responder y recuperarse. La amenaza y la vulnerabilidad por separado no podrán dar lugar al riesgo ni al desastre.

Amenaza (peligro)

La amenaza surge ante la probabilidad concreta de que un fenómeno natural o uno producido por personas cause daños en un tiempo y en un territorio determinado. **Existen tres tipos de amenazas:**

- **Amenazas naturales:** tienen su origen en la dinámica propia del planeta
- **Amenazas socioculturales:** parecen un producto de la dinámica propia de la naturaleza, pero en su ocurrencia interviene la actividad humana
- **Amenazas antrópicas:** son claramente atribuibles a la actividad humana sobre los elementos de la naturaleza (agua, tierra, atmósfera) o sobre las personas, poniendo en grave peligro a la población local o, incluso, a toda la humanidad

Los diferentes tipos de amenazas

Amenazas naturales	Amenazas socioculturales	Amenazas antrópicas
<p>Origen geológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sismos • Erupciones volcánicas • Deslizamientos • Erosión <p>Origen hidrometeorológico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Huracanes • Tormentas tropicales • Lluvias intensas • Granizadas intensas • Friaaje • Fenómeno El Niño • Heladas extremas • Sequías • Olas de calor, temperaturas extremas 	<p>Por deforestación de las cuencas y del bosque tropical</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derrumbes • Erosión • Deslizamientos • Sequías • Inundaciones • Incendios • Desecación de humedales 	<p>Contaminación ambiental con sustancias líquidas, gaseosas y residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaves mineros • Agroquímicos • Contaminación con plástico y basura • Derrames de petróleo, desagües que desembocan en los cauces de quebradas y ríos <p>Amenazas antrópicas tecnológicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humo de vehículos • Derrames en depósitos de combustibles • Sustancias tóxicas o radiactivas • Oleoductos y gasoductos

La multiamenaza

Es la combinación de dos o más amenazas en un territorio habitado por una comunidad vulnerable. Las amenazas se manifiestan de manera aislada, simultánea o por reacción en cadena, lo que puede producir un suceso disparador de un desastre.

Vulnerabilidad

La vulnerabilidad, entendida como debilidad, es la poca capacidad de resistencia y recuperación de las personas y de la comunidad frente a un fenómeno amenazante. Las personas son más vulnerables cuando no tienen conciencia de las amenazas que ponen en peligro su vida y sus medios de vida.

La vulnerabilidad es visible en nuestras comunidades a través de varios factores

Factores ambientales	<p>Deterioro del ambiente, como disminución de la calidad del aire, agua y suelo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición a contaminantes tóxicos • Pérdida de la biodiversidad y la ruptura de la autorrecuperación del sistema ecológico
Factores físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad, material utilizado y el tipo de construcción de edificios privados y públicos. • Infraestructura socioeconómica como central hidroeléctrica, carreteras, puentes y canales de riego
Factores económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de una población de un determinado centro poblado a los activos económicos. Se considera el nivel de ingreso o la capacidad para satisfacer las necesidades básicas por parte de la población
Factores sociales	<p>Nivel de organización y participación que tiene una comunidad para prevenir y responder ante situaciones de emergencia. Se divide en:</p>
	<p>Factores políticos: Niveles de autonomía que posee una comunidad para tomar o influir sobre las decisiones que la afectan, y su capacidad de gestión y de negociación ante "actores externos"</p>
	<p>Factores ideológicos y culturales: La percepción que tiene el individuo o grupo humano sobre sí mismo, como sociedad o colectividad, la cual determina sus reacciones ante la ocurrencia de un peligro. Su incidencia dependerá del nivel de conocimientos, así como de tipos de creencias, costumbres, actitudes, temores y mitos</p>
	<p>Factores educativos: Acceso a una educación y a una información de una calidad determinada</p>
	<p>Factores institucionales: Comportamiento de instituciones públicas que limitan la capacidad de respuesta en caso de emergencias por excesivos trámites, corrupción, partidización y proselitismo político</p>
	<p>Factores organizacionales: Debilidad de las organizaciones sociales para establecer lazos de solidaridad y de cooperación mutua; poca representatividad o legitimidad de sus organizaciones y de sus líderes; existencia de conflictos internos</p>

La vulnerabilidad es el resultado de un proceso en movimiento y cambio permanentes. En el siguiente cuadro⁴ encontraremos una explicación de cómo se genera el riesgo de desastres, relacionándolo con procesos económicos y políticos que producen vulnerabilidad.

Producción de vulnerabilidad

Causas de fondo	Presiones dinámicas	Condiciones inseguras	Riesgo de desastre	Amenaza	Presiones que incrementan las amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de políticas para el desarrollo de la pequeña agricultura • Crecimiento de la población y poco acceso a los recursos productivos • Marco legal que posibilita la depredación de los recursos agua, bosques, suelos, afectando derechos ancestrales de las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos locales con pocos recursos para apoyar a pequeños productores empobrecidos • Poca capacidad de las organizaciones sociales para influir en los espacios de toma de decisiones • Poco acceso a la información • Otorgamiento de licencias para la tala (deforestación) • Existencia de agricultura migratoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de terrenos de cultivo en áreas inundables • Tala de la defensa ribereña natural para leña que es comercializada • Inseguridad alimentaria, que incrementa la desnutrición • Poca preparación de la población 	<p>Probables pérdidas de terrenos de cultivo, semillas, cultivos permanentes, ganado, herramientas, cercos, canales de riego, pozos, viviendas, créditos, ingresos, fuentes de trabajo</p>	<p>Lluvias intensas e inundaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómeno El Niño • Cambio climático • Mal manejo de los recursos naturales • Deforestación

Capacidad

Es la combinación de todas las fortalezas y de los recursos disponibles dentro de una comunidad puestos a disposición para la reducción del riesgo de desastres. Incluye medios físicos, institucionales, sociales y económicos, así como cualidades como el liderazgo y la capacidad de gestión.

EJEMPLOS:

- Disponibilidad de áreas dentro de la comunidad para construir albergues temporales.
- Organizaciones sociales activas, con líderes capacitados.
- Disponibilidad de áreas dentro de la comunidad para la reubicación de las familias cuyas viviendas se encuentran en zonas expuestas a inundaciones.

$$\text{Riesgo} = \frac{\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}}{\text{Capacidad}}$$

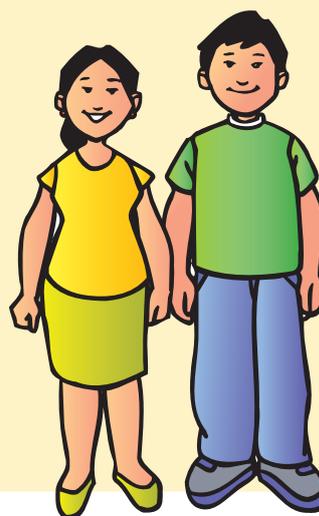
El riesgo en una comunidad es el producto de la **AMENAZA** con la **VULNERABILIDAD** dividido por la **CAPACIDAD**



Resiliencia

La resiliencia es la capacidad humana individual o colectiva para superar las adversidades y salir adelante. No solo consiste en soportar crisis y adversidades, sino en poder recobrase y salir fortalecido de ellas.

La resiliencia comunitaria se refiere a la capacidad de las comunidades para superar las crisis y catástrofes (inundaciones, terremotos, ciclones, etc.). Entre los pilares de la resiliencia comunitaria se encuentran la autoestima colectiva, la identidad cultural, la honestidad, la solidaridad, la organización y el liderazgo.



La inundación del año pasado se llevó las casas de varios pobladores. Fue muy doloroso, si bien por suerte no hubo pérdidas humanas. Ellos fueron muy afectados y no tenían plata para construir nuevas casas. Todos hemos colaborado con trabajo comunal: una vez que juntamos todos los materiales, les ayudamos a construir nuevas casitas en un lugar seguro. Hasta nos alcanzó para la fiesta de inauguración

Reducción del riesgo y desarrollo

Como hemos aprendido arriba, los riesgos y los desastres no son naturales, pues están determinados por lo que hacen varones y mujeres, es decir, por lo que realiza la sociedad en su conjunto en los "procesos de desarrollo".⁵

Si los riesgos y los desastres no son tomados en cuenta cuando se planifica el desarrollo en nuestros distritos, provincias y comunidades, toda la vida estaremos enfrentando emergencias.

De emergencia en emergencia, los pobres sufren pérdidas económicas que parecen pequeñas, pero que todas sumadas afectan seriamente sus medios de vida.

5

Proceso que debe conducir a las personas a mejorar su calidad de vida y reducir los riesgos de desastres. No solo son indicadores económicos, estos pueden estar muy altos en un momento, pero de ocurrir un desastre bajan considerablemente aumentando la pobreza y la desigualdad.

EJEMPLOS:

- Criar aves es una actividad muy laboriosa. Cuando en una sequía mueren, se produce una pérdida muy grande que afecta drásticamente la seguridad alimentaria de la familia
- En una inundación se pierden terrenos de cultivos, plantas en producción, canales, animales, casas y bienes. Generalmente estas pérdidas son irrecuperables

De nosotros depende que los riesgos no se conviertan en desastres. Podemos conocer las amenazas, el grado de vulnerabilidad y las diversas capacidades; podemos contar con medidas para reducir los riesgos cuando hacemos nuestros planes de desarrollo o cuando construimos nuestras viviendas o instalaciones. Esto significa tomar decisiones desde la unidad familiar; por ejemplo, el lugar donde decidimos construir nuestra vivienda. También significa saber evitar que nuestras actividades económicas productivas generen riesgos como ocurre con la deforestación, la producción de carbón, los monocultivos o la contaminación de los ríos por metales pesados.

Tenemos que hacer que las obras que se ejecutan en nuestras comunidades no produzcan nuevos riesgos de desastres y que reduzcan los riesgos existentes.

Tenemos que estar preparados en caso de producirse alguna emergencia.

La **GESTIÓN DEL RIESGO** es un conjunto de políticas, estrategias y prácticas que reducen al mínimo la vulnerabilidad, las amenazas y el impacto de los desastres en la sociedad. Para ello se busca evitar que se generen nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes o responder adecuadamente ante las situaciones de emergencia



Pauta N° 3 Conozcamos las amenazas, vulnerabilidad y la capacidad de nuestra comunidad

1. **Describe las amenazas que existen en tu comunidad** y cómo se han presentado en los últimos veinte años.
2. **Identifica factores de vulnerabilidad** frente a cada amenaza.
3. **Analiza si en tu comunidad todos los grupos sociales** (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, gente con muchos o pocos recursos, etc.) son fuertes o débiles frente a una amenaza.
4. **Menciona las cuatro capacidades más importantes de tu comunidad** en reducción del riesgo, preparación y respuesta ante emergencias.

C A P Í T U L O 3

Aplicando saberes

**para la reducción del
riesgo de desastre en
mi comunidad**

La planificación participativa

La planificación participativa es un proceso de toma de decisiones sobre el futuro deseado, donde los fines y los medios son seleccionados y puestos en práctica colectiva y democráticamente por todos los participantes de un determinado caserío, barrio y distrito.

Mediante la planificación participativa podemos obtener productos concretos como la elaboración de diagnósticos y propuestas, contenidos en planes de reducción del riesgo, preparación y respuesta por emergencias, planes de evacuación, etc. Sin embargo el aspecto más importante de la planificación participativa es que promueve la participación y compromiso de hombres y mujeres para la reducción del riesgo, decisión que afecta sus vidas y de las futuras generaciones.

Este compromiso posibilita el fortalecimiento de las redes sociales comunitarias, incrementando sus capacidades a partir del reconocimiento del escenario de riesgos de desastres y de la construcción de objetivos y metas para proteger a las familias ante las amenazas de desastre y para reducir los riesgos.

La planificación hace uso de diferentes técnicas que a continuación presentamos:

Conociendo los riesgos

El conocimiento de los riesgos resulta indispensable tanto para poder reducirlos como para prepararse ante situaciones de emergencia. Para ello se debe extraer lecciones de los desastres ocurridos anteriormente; se debe analizar e identificar las amenazas y la vulnerabilidad; se debe analizar

las capacidades para afrontar los riesgos y para responder a emergencias; y en base a todo lo anterior estimar el daño que podría causar un desastre.

Para ello sugerimos utilizar las siguientes procesos o procedimientos:



- Observación participante
- Recuperación de la historia de los desastres
- Identificación de peligros y vulnerabilidad
- Análisis de capacidades – red social comunitaria
- Análisis del riesgo
- Mapa de riesgo

a. Observación participante

La observación participante es una técnica que nos permite conocer el territorio, la vida diaria de la comunidad para una mejor comprensión del escenario de riesgo. Se trata de una

forma de participación inicial que nos permite adentrarnos a las actividades de la gente de la comunidad. Esta técnica no produce información detallada ni cuantitativa.

OBJETIVO: Reconocer el territorio donde se genera el riesgo de desastres lo que implica conocer las actividades que realiza la gente y las transformaciones del territorio de la comunidad.

UNIDAD GEOGRÁFICA DE APLICACIÓN: Todo el caserío, tomando como referencia sub-zonas (alta, media y baja) o las zonas que la población identifica.

PARTICIPANTES: Equipo técnico y algunos miembros (hombres y mujeres) de la comunidad que conozcan todo el territorio.

TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: Los miembros del equipo técnico deben involucrarse en el trabajo diario de la gente, no necesariamente significa largos periodos pero es necesario participar regularmente en las actividades propias de la comunidad y de las familias que la integran.

MATERIALES: Cuaderno de campo.

SE INCLUYE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Realizar un recorrido por la comunidad para conocer las zonas críticas y las zonas donde ocurrieron algunos desastres que están frescos en la memoria de los pobladores.
2. Establecer un marco de observación con el equipo técnico y los miembros de la comunidad que se han comprometido en participar usando por ejemplo las siguientes preguntas generadoras:
 - ¿Sobre qué aspectos del escenario de riesgos de desastres en la comunidad queremos conocer?
 - ¿Qué actividad y/o actividades que se realizan a nivel familiar y comunitario, nos permiten conocer los riesgos de desastres existentes en la comunidad?
 - ¿Cuáles son las personas claves en la comunidad que nos pueden ayudar a encontrar respuestas?
3. Establecer hipótesis de trabajo sobre la reducción del riesgo.
4. Ponerse de acuerdo y especificar roles de los observadores.
5. Participación en las actividades de la comunidad y las familias, utilizando una guía de preguntas.
6. Sistematizar las observaciones comparando con el marco inicial de las hipótesis sobre la generación de riesgos en la comunidad. Reunir a los observadores para el intercambio de conocimientos.

b. Recuperación de la historia de los desastres

La recuperación de la historia de desastres en una comunidad nos permite reconocer las transformaciones del territorio como respuesta a los desastres y riesgos existentes en la comunidad durante un periodo específico de tiempo.

OBJETIVO: Identificar los cambios producidos en la comunidad y su entorno como consecuencia de los principales desastres ocurridos en la comunidad. Incluye la capacidad de respuesta y las posibilidades de reducción del riesgo.

UNIDAD GEOGRÁFICA DE APLICACIÓN: Caserío, barrio, distrito, provincia, cuenca, microcuenca.

PARTICIPANTES: Un máximo de 80 participantes. Cuando el grupo es muy numeroso se sugiere dividirlo por tipo de riesgo o por etapas previamente identificadas. La plenaria para la lectura compartida es indispensable.

SE INCLUYE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Hacer entrevistas para recoger testimonios antes del taller. La historia oral de los desastres en la comunidad es recogida por el testimonio de los adultos mayores pero también pueden haber testimonios de desastres más recientes contados por personas más jóvenes e incluso niños. Se debe preguntar acerca de las causas que generaron los desastres y registrar los mitos y leyendas relacionadas con tales desastres. En algunos casos es posible contar con recortes periodísticos sobre la ocurrencia de los desastres. Es fundamental que los testimonios enfatizen lo que se hizo ante las emergencias. El facilitador debe crear un ambiente de confianza para el recojo del testimonio, utilizando preguntas que faciliten el diálogo.
2. Ordenar cronológicamente las versiones sobre los desastres y sus interpretaciones para presentarlas en el taller. Para ello se puede elaborar la matriz para el proceso de la información, puede hacerse también utilizando la técnica de la línea del tiempo.
3. El diseño del taller debe incorporar espacios para la presentación de los testimonios y para la presentación y discusión de los contenidos de la matriz.

MATERIALES: Matrices en papel sábana, plumones de colores, masking tape, chinchetas, tarjetas.

TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: No menos de 3 horas para recoger testimonios y 3 horas para el taller.

4. Durante el taller además de identificar eventos claves, es importante entender y reflexionar sobre cómo la gente percibe los cambios que se han dado en el tiempo y en el territorio, especialmente los relacionados con el incremento de los riesgos de desastres.

Ejemplo de una matriz de historia de los desastres en una comunidad

Año	Acontecimiento	Efectos		Respuesta comunitaria
		Positivo	Negativo	
1893	Fenómeno El Niño fuerte Lluvias intensas Inundaciones Plagas y enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> Regeneración del bosque seco Fue posible canalizar recursos para la construcción de drenes Disponibilidad de agua para la siguiente campaña agrícola 	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de casas y bienes Pérdida de cultivos agrícolas Destrucción de carreteras y vías de comunicación Juntaban agua de lluvia para el consumo familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas familias realizaron compras adelantadas de alimentos para el periodo de lluvias Juntaban agua de lluvia para el consumo familiar

c. Identificación de peligros (amenazas) y vulnerabilidad

Se busca recolectar todas las ideas y percepciones de la población para acercarse al escenario de riesgo desde las percepciones de la comunidad.

OBJETIVO: Obtener de forma rápida información sobre el escenario de riesgo, las condiciones de amenaza y vulnerabilidad.

UNIDAD GEOGRÁFICA DE APLICACIÓN: Caserío, barrio, distrito, provincia, cuenca, microcuenca.

PARTICIPANTES: Un máximo de 50 participantes.

MATERIALES: Papel sábana, plumones de colores, masking tape, chinchetas, tarjetas.

TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: Medio día.

SE INCLUYE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- Presentar el concepto del enfoque de reducción del riesgo con ejercicios prácticos.
- Introducir en el grupo una pregunta abierta: ¿Cuáles son los riesgos de desastres en nuestra comunidad?
- Las respuestas deben que ser visualizados y escritas sobre tarjetas (una idea por tarjeta).
- Cada participante lee su tarjeta, el facilitador va ordenando todas las tarjetas que expresan una misma idea, las tarjetas que se repiten son cambiadas o se eliminan. Tanto el ordenamiento como la ubicación de las tarjetas son consultadas con los participantes.
- Se agrupan las tarjetas relacionadas con el escenario de riesgo de desastres, que nos servirán para identificar las amenazas y la vulnerabilidad en el escenario de riesgo, utilizando la siguiente matriz.

Matriz de identificación de amenazas y vulnerabilidad

Prioridad	Amenazas	Vulnerabilidad	Riesgo
1	Sequías prolongadas	<ul style="list-style-type: none"> Todas las actividades agrícolas dependen de las lluvias que se producen en los primeros meses del año Deforestación para producir leña y venderla para generar ingreso alternativo Desconocimiento de técnicas de manejo del bosque. Poca capacidad para influir en la toma de decisiones. El caserío no aparece en el mapa de riesgo de desastres 	<ul style="list-style-type: none"> Desnutrición por falta de alimentos, afecta a la población y la salud infantil Los hombres migran y se quedan las mujeres que no son dueñas de los recursos productivos Muchas veces hay abandono de hogares
2	Inundaciones en los meses de marzo y abril	<ul style="list-style-type: none"> Viviendas ubicadas cerca del cauce de las quebradas. Terrenos de cultivo ubicados en zonas inundables 	<ul style="list-style-type: none"> Derrumbe de las viviendas ubicadas en la parte baja, sector la playa del caserío Pérdida de 20 hectáreas de cultivo de menestras

d. Análisis de capacidades - red social comunitaria

Nos permite conocer parte de las capacidades de una comunidad y las diferentes formas de organizaciones sociales comunitarias o redes sociales.

OBJETIVO: Reconocer las capacidades y vulnerabilidad de las organizaciones que conforman la red social comunitaria, para la reducción del riesgo, la preparación y respuesta por emergencias.

UNIDAD GEOGRÁFICA DE APLICACIÓN: Caserío, barrio, distrito.

PARTICIPANTES: 40 personas de organizaciones e instituciones.

TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: Medio día.

SE SUGIERE LOS SIGUIENTES PASOS:

- Agrupar a los participantes según el tipo de la organización a la que pertenecen (social, instituciones públicas, autoridades etc.)
- Entregar a los participantes tarjetas, cada organización de un color distinto (e.j. verde para organizaciones sociales, amarillo para instituciones públicas etc.).
- Los participantes entregan sus tarjetas.
- El moderador o representantes del grupo se ubican en una matriz según el siguiente esquema:
 - Grado de convocatoria. Otorgar un valor: alto, medio y regular.
 - Presencia de varones y mujeres: Representar en cartulinas a hombres y mujeres por separado, preguntar si en esta organización hay hombres y mujeres, solo hombres, o solo mujeres y colocar las figuras.

Matriz de reconocimiento de la organización comunitaria

Organizaciones sociales/ autoridades	Grado de convocatoria	Participación de hombres y mujeres	Funciones
Centro de salud	Alto	Sí	Información y capacitación en higiene durante emergencias.
Comité comunal	Alto	Sí	Fortalecer comunidad en gestión de riesgos y emergencias.
Club de madres	Medio	Solo mujeres	Apoyar en caso de emergencia a familias y asegurar bienestar de los niños.



- Funcionamiento: Identificar con tarjetas si funciona permanentemente, temporalmente o no funciona desde hace muchos años.
- Preguntar a los participantes qué relaciones existen entre las organizaciones de la comunidad.
- De acuerdo a sus respuestas se relacionan las tarjetas de las organizaciones sociales con flechas de colores que suelen representar relaciones permanentes de coordinación, relaciones muy de vez en cuando y relaciones puntuales. El significado de las flechas debe consultarse con los participantes, finalmente se obtendrá el diagrama de la red social comunitaria (Primer capítulo pág. 13).
- Analizar las capacidades y vulnerabilidad de las organizaciones sociales y sus diferentes roles para la reducción del riesgo.

Matriz de identificación de análisis de las organizaciones sociales

Organización social	Vulnerabilidad	Capacidad	Roles
Ronda campesina	<ul style="list-style-type: none"> • No todos los ronderos cumplen su turno de ronda • Las mujeres no son consideradas como ronderas, solo pertenecen al comité femenino de rondas para apoyar en la preparación de los alimentos cuando se hacen actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de justicia • Protección de los bienes • Conocimiento del territorio • Líderes capacitados 	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar el Comité comunitario de defensa civil • Conformar las brigadas comunitarias de defensa civil

e. Análisis del riesgo

Con el análisis de riesgo se cruza la información recopilada previamente.

OBJETIVO: Establecer participativamente la relación entre amenaza, vulnerabilidad y capacidad, para determinar el riesgo de desastres existente en la comunidad.

UNIDAD GEOGRÁFICA DE APLICACIÓN: Caserío, distritos, provincia, cuenca, microcuenca.

PARTICIPANTES: 40 personas. Cuando se cuenta con un grupo numeroso se sugiere dividir a los participantes por grupos, por tipo de amenaza (peligro). Si se analiza un solo tipo de peligro, los grupos pueden dividirse por eje temático.

MATERIALES: Tarjetas, papel sábana, plumones, masking tape.

TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: Medio día.

SE SUGIERE LOS SIGUIENTES PASOS:

- Recopilar y analizar información previa.
- Realizar estudios que nos permitan establecer con claridad el riesgo de desastres en que se encuentra una zona determinada. Muchos fenómenos pueden monitorearse si tenemos estudios de base. Es recomendable realizar los estudios por tipo de amenaza.
- Observaciones de campo para tener una visión general de las características geomorfológicas del territorio y la dinámica de los riesgos de desastres en la comunidad.
- Talleres participativos para la caracterización del territorio, un mayor conocimiento de las amenazas, vulnerabilidad, capacidades y riesgos existentes en la comunidad.
- Es necesario que antes de trabajar la matriz de análisis de riesgo, los participantes se familiaricen con los conceptos (Segundo capítulo pág. 21).

Matriz de análisis de riesgos					
Factores que influyen	Amenaza	Vulnerabilidad			Riesgo de desastres
		Causas de fondo	Presiones dinámicas	Condiciones inseguras	
Fenómeno El Niño Cambio climático Erosión causada por el mal manejo del agua y suelos	Inundación Se presenta cuando se producen lluvias intensas en las partes altas de la cuenca	Poco apoyo para el desarrollo de la pequeña agricultura, favorece la práctica de una agricultura migratoria	Rápido crecimiento de la población Deforestación Ocupación de la zona inundable con actividades agrícolas Débil organización comunitaria	Ubicación de 100 viviendas en la zona inundable Defensa ribereña colapsada 50 familias de pequeños productores agropecuarios orilleros	Pérdida de 100 viviendas 20 personas desaparecidas Pérdida de 10 has de cultivos de orilla, panllevar afectando los medios de vida de 50 familias pobres

f. Mapa del riesgo

Es la representación gráfica del escenario de riesgo de desastres de una comunidad.

OBJETIVO: Recoger la percepción de los actores sociales sobre su espacio geográfico y la identificación de los riesgos de desastres (amenaza, vulnerabilidad, capacidades).

UNIDAD GEOGRÁFICA DE APLICACIÓN: Caserío, barrio, manzana, sector.

PARTICIPANTES: Puede ser un grupo grande o pequeño, deben participar tanto hombres como mujeres, es necesario contar con una autoridad o un dirigente reconocido que oriente al grupo, apoyado por alguien más.

MATERIALES: Papel sábana, plumones de colores, lápices de colores, masking tape, chinchetas, tijeras, tarjetas.

TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN: Evaluación participativa (6 horas,) mapa de riesgo (3 horas).

SE SUGIERE LOS SIGUIENTES PASOS:

- Se solicita a voluntarios que dibujen el mapa de la comunidad.
- Cuando la población se ubica en laderas es necesario zonificar, dividiendo el territorio de acuerdo a los criterios locales (tipo de cultivo, vegetación, etc.) en zonas: alta, media, baja. Si se ubica en terrenos de llanura, si es necesario se dividen por sectores.
- Se dibuja, utilizando los plumones de colores, ríos, quebradas, canales, puentes, área bajo riego, el área de secano, tipos de actividades productivas que desarrollan, áreas de bosques, área de viviendas, local comunal, puesto de salud, centros educativos, sistema de agua potable, postes de energía eléctrica, cementerio, iglesia, etc.
- Se colorea con rojo las áreas en peligro por deforestación, derrumbes, deslizamiento, erosión, inundación, incendios, contaminación por residuos sólidos, etc. Indicar de qué tipo de peligro se trata y los elementos expuestos (vulnerabilidad).
- Se elabora la leyenda del mapa.
- Se somete el mapa a plenaria para su aprobación.

RECOMENDACIONES:

- Los mapas de riesgo basados en las evaluaciones participativas y en los avances de las evaluaciones de riesgo en general deben ser vistos no solo como un producto sino como una oportunidad de aprendizaje, a partir de dinámicas que promuevan el debate sobre las zonas de mayor o menor riesgo.
- Un escenario de riesgo se puede elaborar utilizando métodos científicos, sistemas de información geográfica y datos procedentes de satélites artificiales, pero lo pueden elaborar también los pobladores de las comunidades vulnerables o se pueden combinar ambas formas.





- Cuando sea posible elaborar mapas de riesgo con todos los recursos de los avances tecnológicos, es necesario “validar el mapa” con la comunidad y agotar todos los esfuerzos que sean necesarios para que la comunidad se apropie del mapa y sea un instrumento eficaz para la toma de decisiones.
- Es necesario evitar complejizar la información obtenida que se consigna en el mapa (existen otras posibilidades que nos ofrecen otras técnicas) mientras más complejo el mapa, menos posibilidades para los pobladores de reconocerlo como suyo.
- El papel del facilitador en esta técnica es de orientación a través de preguntas y repreguntas. Muchas veces es un observador atento.

Construyendo propuestas para la reducción del riesgo

Identificado el escenario de riesgo y /o de desastres, pasamos al siguiente paso que es la construcción de propuestas que con el sustento de diagnóstico de riesgos, posibilita la formulación de los planes que la población en riesgo y

sus autoridades se comprometen ejecutar como parte del desarrollo de sus localidades. A continuación presentamos los siguientes planes, indispensables para reducir los riesgos.

a. Plan de gestión del riesgo

El plan de gestión del riesgo recoge las estrategias y propuestas de solución surgidas del análisis, reflexión y reconocimiento de los escenarios de riesgo de desastres, frente a los cuales se construye una visión de futuro, con propuestas para un periodo de cinco o más años, tomando la decisión de reducir los riesgos de desastres existentes y el compromiso de no generar nuevos riesgos en la comunidad, distrito, provincia, etc.

El Plan de gestión del riesgo una vez formulado deberá de incorporarse al Plan estratégico de desarrollo concertado y deberá considerarse en todos los instrumentos de planificación y política municipal, de tal manera que sus propuestas sean priorizadas en el marco del proceso del presupuesto participativo.

Para su elaboración, se sugiere los siguientes pasos:

- Sensibilizar y capacitar a las autoridades y líderes de las organizaciones sociales en el enfoque de reducción del riesgo.
- Elaboración de la visión de futuro.
- Identificar y analizar el escenario de riesgos.
- Identificar propuestas y el compromiso de las autoridades y representantes de diversas organizaciones sociales.
- Una vez concluido se requiere la elaboración del Plan operativo anual.

Para su elaboración, se sugiere los siguientes pasos

- Elaborar el plan que debe contener un resumen de los riesgos principales, los objetivos a alcanzar, el plazo, las actividades y la estrategia de seguimiento.
- Capacitar a autoridades y funcionarios para la formulación de proyectos con indicadores de reducción del riesgo.
- Elaborar un marco normativo local para la reducción del riesgo, vinculado al desarrollo sostenible.
- Crear una cultura participativa de desarrollo y seguir revisando el plan.
- Elaborar una matriz de planificación (véase el siguiente ejemplo).

Ejemplo para la matriz de planificación

Matriz para elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres

Eje temático	Proyectos	Indicadores referenciales de reducción del riesgo	Zonas	Monto aproximado	Cronograma / Años					Beneficios
					1	2	3	4	5	

Fuente: Plan estratégico de desarrollo del distrito de Tambogrande 2005-2015 Piura – Perú

b. Pequeñas obras demostrativas de mitigación (gestión correctiva del riesgo)

PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO

PROBLEMA: La falta de una adecuada protección y recolección de las aguas de consumo humano en el anexo de río trae como consecuencia que la población sufra de enfermedades de origen hídrico, afectando a niños, ancianos y población en general, la que repercute negativamente en la economía y salud de los pobladores.

SOLUCIÓN: La protección de fuentes de abastecimiento de agua de consumo humano para contrarrestar los efectos nocivos de la contaminación de las aguas que consume la población, a través de la protección de un manantial y el mejoramiento de tres pozos artesianos. Para lograr este pro-

pósito el proyecto trabajará principalmente con las familias beneficiarias, quienes aportarán con materiales existentes en la zona y mano de obra no calificada; el proyecto a la vez, aportará con materiales convencionales necesarios y a Asistencia técnica.

ASÍMISMO SE HA CONSIDERADO LA CAPACITACIÓN TÉCNICA: Se organizará y capacitará a las familias beneficiarias en todas las prácticas y actividades de construcción y mantenimiento de las fuentes; se programará y distribuirá el trabajo en forma participativa.

BENEFICIARIOS: 100 familias comuneras nativos y pobladores mestizos arrendatarios de parcelas.

c. Plan de operaciones de emergencia (gestión reactiva del riesgo)

Es un plan operativo que organiza la preparación y la respuesta de la emergencia, considerando los riesgos del territorio y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros. Se emite a nivel regional, provincial, distrital y comunal y debe tomar en cuenta las normas y dispositivos legales establecidos por el sistema de defensa civil.

SU OBJETIVO ES:

- Definir principios, mecanismos y prioridades para organizar y coordinar la fase de emergencia para que la población, las organizaciones sociales y las instituciones, con o sin el apoyo de los actores humanitarios.
- Articular y orientar la acción de las redes comunitarias de acuerdo con la evolución de los escenarios de riesgo, determinando la adecuada distribución de responsabilidades entre ellos y definiendo enfoques comunes hacia los principales ejes de intervención.

PARA SU ELABORACIÓN SE SUGIERE LOS SIGUIENTES PASOS:

Pasos	Objetivos	Acciones
1	Sensibilizar y capacitar a las autoridades y líderes de las organizaciones sociales en el enfoque de reducción del riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Observación Participante Conocer qué piensa la población sobre los riesgos y los desastres en su comunidad Aporte conceptual sobre la reducción del riesgo
2	Identificar y analizar el escenario de riesgos por tipo de amenaza	<ul style="list-style-type: none"> Observación participante Recuperación de la historia de los desastres Identificación de peligros y vulnerabilidad Análisis de capacidades – red social comunitaria Análisis del riesgo Mapa de riesgo
3	Organización del Comité distrital de defensa civil	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la misión Estructura organizativa del Comité distrital de defensa civil - Comisiones Roles y funciones
4	Identificar acciones de preparación, respuesta y rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una matriz (véase ejemplo en la siguiente página)

EJEMPLO:

ACCIONES DE PREPARACIÓN

Acciones	Responsable
Coordinar acciones de capacitación con el Comité de defensa civil	Comisión de operaciones
Programar y preparar los simulacros de inundación con el Comité de defensa civil	
Elaborar el plan de evacuación	
Implementar un sistema de alerta temprana	
Aprender el manejo y llenado de fichas EDAN	

ACCIONES DE RESPUESTA

Acciones	Responsable
Poner operativas las brigadas de atención de víctimas, evacuación y evaluación de daños	Comisión de operaciones
Realizar la evaluación de daños y remitir reportes diarios hacia el Comité Distrital de Defensa Civil	
Mantener enlaces permanentes con los niveles superiores	
Coordinar la activación de las líneas vitales (agua, electricidad, comunicación, etc.)	
Elaborar el plan de evacuación	
Coordinar con los propietarios de pequeñas embarcaciones (botes, canoas), para ver la disponibilidad de sus unidades acuáticas para atender a la emergencia	

ACCIONES DE REHABILITACIÓN

Acciones	Responsables
Coordinar la rehabilitación de los servicios de energía, agua, caminos, etc.	Comisión de operaciones
Instalar viviendas provisionales, de ser necesario	
Adecuar locales públicos seguros como refugios temporales	
Coordinar acciones de ayuda humanitaria	
Realizar seguimiento de la atención de las necesidades de la población damnificada	
Realizar la evaluación de los daños y las necesidades aún por atender	

Sistema comunitario de alerta temprana

El sistema comunitario de alerta temprana constituye un elemento fundamental del plan de preparación y respuesta ante emergencias, es el mejor ejemplo de que una información precisa y oportuna puede salvar vidas. La clave reside en contar con sistemas de alerta centrados en la gente y sus organizaciones sociales, enraizadas en la cultura local y no sólo en la tecnología.

El Sistema comunitario de alerta temprana es una estructura operativa de respuesta a nivel comunitario, concertado con el nivel distrital, provincial y regional que busca articular a las organizaciones, gobiernos locales y diversas instituciones en actividades generadoras de información y mecanismos para tomar decisiones con oportunidad y veracidad en beneficio de la protección de la vida y bienes, medios de vida de nuestras propias poblaciones.

El Sistema comunitario de alerta temprana está integrado por los siguientes componentes:

Red social comunitaria organizada

Es nuestro punto de partida y de llegada, en el capítulo I del presente manual se encuentran los fundamentos de la importancia de la participación y organización de la población

vulnerable, así como también del liderazgo indiscutible que debe alcanzar para lograr un efectivo Sistema comunitario de alerta temprana en el marco de la reducción del riesgo.

Subsistema de comunicaciones

Son los enlaces a través de la radio RF, radio comunitaria, celular, telefonía fija que transmite información sistematizada (alertas) a nivel regional, cuenca, provincia, distrito, caserío, barrio. La información sistematizada desde diversas

instituciones es puesta a disposición de las comunidades vulnerables, las comunidades a su vez vulnerables transmiten información a los diferentes niveles para la toma de decisiones de los comités de defensa civil.

Subsistema de comunicaciones					
	Caserío /barrio	Distrito	Cuenca	Provincia	Región
EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none"> Radio comunitaria: (bocinas, amplificador, micrófonos) celulares 	<ul style="list-style-type: none"> Radio HF Teléfono fijo Celulares 	<ul style="list-style-type: none"> Radio RF Teléfono fijo Celulares 	<ul style="list-style-type: none"> Radio HF Teléfono fijo Celulares 	<ul style="list-style-type: none"> Radio HF Teléfono fijo Celulares
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> Comité comunitario de defensa civil 	<ul style="list-style-type: none"> Comité distrital de defensa civil Centro de salud PNP 	<ul style="list-style-type: none"> Junta de usuarios MINAG 	<ul style="list-style-type: none"> Comité provincial de defensa civil Centro de salud PNP 	<ul style="list-style-type: none"> Comité regional de defensa civil DIRESA PNP

Directorio subsistema de comunicaciones					
Nombre y apellido	Cargo en el CDC y la institución	Teléfono		Radio	
		Fijo	Celular	Frecuencia	Indicativo
		Casa	Oficina		

Parte del subsistema de comunicaciones es la radio comunitaria. Es un bien de la comunidad, que en manos del Comité comunitario de defensa civil tiene como función la sensibilización y la capacitación de la población para la

reducción del riesgo, la preparación y respuesta por emergencias. Los mensajes y la señal de alerta que se transmite deben ser adecuados a la cultura local para promover una acción colectiva.

Subsistema de vigilancia y monitoreo

El recurso humano es clave para que este subsistema pueda generar información útil para la toma de decisiones.

Está conformado por:

1. INFORMACIÓN LOCAL SOBRE EL CLIMA

Como en algunas partes del Perú no se cuenta con estaciones meteorológicas que brindan información sobre el clima, a nivel local se tiene que generar esta información a partir de los conocimientos locales asociados al clima.

2. LA ESCALA HIDROMÉTRICA

No es otra cosa que reglas con las cuales se lee el nivel o altura de las aguas de los ríos y quebradas. Esta regla debe ser lo suficientemente larga para poder medir el nivel cuando el río esté muy alto.

El nivel inferior de la escala hidrométrica debe coincidir con el nivel mínimo del río, el cual será considerado como su punto 0. Las lecturas se deben tomar a cada hora en punto e inmediatamente después que el nivel del río comienza a subir, aunque no se produzcan lluvias.

Lectura de la escala hidrométrica y toma de decisiones			
Escala de alerta	Indicadores	Decisiones a tomar	Responsables
	Cuando las lluvias son leves y el caudal del río se mantiene bajo	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el monitoreo Hacer trabajos de protección con sacos de arena Construir caballetes para orientar los flujos de agua 	Comité comunitario de defensa civil Los vigías comunitarios y sectoristas de la junta de riego
	Si las lluvias incrementaran su intensidad en la cuenca alta y vemos pequeñas. Y observamos que ha incrementado el nivel de aguas en el río según lo verificamos en el limnómetro	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el monitoreo. Establecer la disposición de guardias y tener operativo el sistema de comunicaciones Se comunica la información a todos los miembros del comité y brigadistas Aun no se comunica a la comunidad 	Comité comunitario de defensa civil Brigadas de vigías del río
	Flujos de lodo y piedra en las laderas de los cerros, incremento de fuerza de la lluvia entonces tendríamos, incremento de nivel de agua en el río	Se establece comunicar a la población y activar la alarma para iniciar la evacuación	Acuerdo del Comité: del comité comunitario de defensa civil en coordinación con el Comité distrital de defensa civil

3. BRIGADA COMUNITARIA DE VIGÍAS DEL RÍO

Está conformada por hombres y mujeres previamente capacitados, realiza la actividad de monitoreo y vigilancia del río por turnos. Esta actividad se desarrolla durante la temporada de lluvias (enero, febrero, marzo, abril) de manera intensa. Realiza las siguientes acciones:

- Observación del caudal del río
- Medición de escala hidrométrica
- Reporte al COE comunitario

Señal de alerta				
Brigada de vigías del río	Comité comunitario de defensa civil	Radio comunitaria	Brigadas de defensa civil/organización comunitaria	Unidades familiares
Es un equipo de personas especializadas en el control del caudal del río, por turnos registran los caudales a partir de la lectura de la escala hidrométrica. Esta información es transmitida al COE comunitario donde está instalada la radio.	Sesiona en el COE y emite la señal de alerta. Esta señal es producto del consenso de la asamblea de toda la población. La población reconoce la alerta, ya que previamente ha sido capacitada.	Transmite a toda la población la señal de alerta.	La organización comunitaria y las brigadas ponen en marcha el plan de evacuación.	Las familias se organizan para evacuar ordenadamente la zona del posible impacto, desplazándose hacia la zona segura previamente identificada.

4. PLAN COMUNITARIO DE EVACUACIÓN

Es un documento resultado del consenso en asambleas comunitarias, orienta cuáles son las acciones básicas para disponer una evacuación, estableciendo responsabilidades y procedimientos claves. Asimismo responde al tipo específico de evento.

Debe considerarse como punto de partida, al peor de los escenarios; esto equivale a considerar el escenario del desastre y de la crisis humanitaria, como una probabilidad concreta frente a la cual deben tomarse todas las medidas al alcance de los recursos y de las capacidades disponibles. Se sugiere iniciar con el diagnóstico del riesgo.

Contenidos del plan de evacuación comunitario:

- Ámbito de influencia
- Evento (inundación, sismo)
- Escenarios probables
- Periodo de recurrencia
- Ruta de evacuación – señalización
- Inventario de recursos
- Empadronamiento de la población vulnerable
- Delimitación de zonas de refugio
- Organización de la población: Roles y funciones desde el nivel de la unidad familiar
- Brigadas de defensa civil
- Implementación anticipada de albergues temporales
- Acciones de sensibilización de la población



5. SIMULACRO COMUNITARIO

Es el ejercicio en campo donde las personas, como miembros integrantes de los comités de defensa civil, instituciones públicas y no públicas, y población en general; participan en una emergencia ficticia (prediseñada) para un determinado fenómeno.

El simulacro permite evaluar la capacidad de respuesta del organismo u organismos comprometidos ante un escenario planteado para resolver situaciones o problemas que puedan presentarse como consecuencia del evento dado. Los responsables de brindar atención en la emergencia aplican conocimientos, ejecutan técnicas y estrategias, siguiendo los procedimientos establecidos en los planes de evacuación.

Principales actividades para realizar un simulacro:

- Reunión del Comité de defensa civil para revisar el plan de preparación y repuesta por emergencias, planes de evacuación de las comunidades.
- Comité distrital de defensa civil en coordinación con el comité regional fijan la fecha, hora, lugar y los procedimientos para realizar el ejercicio de simulacro de acuerdo a normas establecidas por Indeci.
- El Comité distrital de defensa civil en coordinación con los comités comunitarios de defensa civil se organiza para:
 - Realizar un recorrido por toda la localidad para determinar la situación actual en que se encuentran: calles, veredas, cimientos, paredes, techos, vías de acceso, etc. Además debe revisarse la situación del tendido de cables de alta y baja tensión, y constatarse la facilidad con que puede ser cortada ya que como efecto secundario del evento un corto circuito puede iniciar un incendio.
 - Verificar ruta de evacuación y la señalización.
 - Verificar el grado de identificación de la población con el plan de evacuación. Motivar a la población, explicándoles la importancia que tiene el simulacro, las brigadas comunales y el significado de las señales de seguridad. Para lograr esto es conveniente organizar a la comunidad.
 - Verificar que la señalización comunitaria se encuentre en buen estado y adecuadamente colocada.
 - Empezar acciones previas de difusión y reforzamiento de la organización comunitaria antes de realizar el simulacro, en los casos que sea necesario.
 - Verificar la ubicación del COE teniendo en cuenta una mínima probabilidad de riesgos, con vías de acceso libres, dotándolo en lo posible de medios de comunicación, implementando con el mapa local inventarios, directorios de instituciones que prestan ayuda, etc.
 - Verificar que las brigadas comunitarias conozcan sus funciones específicas, como por ejemplo la evaluación preliminar de los daños, primeros auxilios, levantamiento y transporte de víctimas, apagar incendios, empadronamiento de afectados y damnificados, búsqueda y rescate, etc.
 - Designar quienes participarán como heridos y fallecidos durante el simulacro, para facilitar el cumplimiento de las funciones de los brigadistas.
 - Para la hora señalada del simulacro, se recordará a la población en general que el toque de alarma puede realizarse mediante las sirenas, toque de campanas, silbatos, timbres u otro medio, el mismo que durará 60 segundos. Después de la alarma general se iniciará la evacuación comunitaria.
 - Ensayo comunitario: Para realizar el simulacro de evacuación a nivel comunitario, debe realizarse pre-simulacros para ensayar el ejercicio a nivel de instituciones.

6. EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL SIMULACRO COMUNITARIO

La evaluación del simulacro es una actividad que nos permite identificar el comportamiento, roles y funciones de los actores involucrados en el simulacro comunitario. Se realiza aplicando una ficha⁶ que contiene puntajes sobre cada uno de los pasos a seguir en el simulacro. El Comité comunitario de defensa civil y el comité distrital de defensa civil convocan a un con-

junto de personas con experiencia en el tema y la invitan a participar en la comisión de evaluación del simulacro. Al final del simulacro la población se reúne en asamblea, se comparte el informe de la comisión evaluadora, la cual es sometida a debate extrayendo lecciones aprendidas y recomendaciones para el próximo simulacro comunitario.

Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)

Es un proceso para determinar el impacto de un fenómeno natural o tecnológico en la comunidad. Permite la identificación y registro cuantitativo y cualitativo de la gravedad y localización de los efectos adversos. Provee la información integral y real para elaborar el requerimiento de ayuda humanitaria necesaria.

CARACTERÍSTICAS

OBJETIVA: La medición del impacto y la evaluación de daños deben responder a los datos reales que se han producido como consecuencia del evento.

OFICIAL: Existen organismos acreditados que tienen la responsabilidad de garantizar la veracidad de la información a través de los comités de defensa civil.

DINÁMICA: Las situaciones provocadas por el evento son cambiantes y están en función de las fases post desastre y de la intervención de los organismos de respuesta.

TIPOS DE EVALUACIÓN:

Según su alcance	
General	Específica
Este tipo de evaluación tiene dos aspectos, el primero se refiere a la ubicación geográfica y extensión del área afectada. El segundo está relacionado al sector (salud, agricultura, transportes etc.), evaluación integral de todos los daños provocados por el evento	Este tipo de evaluación está referido a los daños en una zona determinada o a un daño específico

Según el momento		
Inicial	Complementaria	Final
Es la realizada en el corto plazo, dentro de las primeras horas de acuerdo a la naturaleza del evento	Es la realizada dentro de las 72 horas, de acuerdo al evento, incluyendo mayor cobertura geográfica i más detalle que la anterior	Es realizada después de varios días o semanas de ocurrido el impacto del evento, puede realizarse con mayores detalles que las anteriores evaluaciones. Este tipo de evaluación, generalmente es efectuada por los sectores del Estado y facilita la elaboración de los diversos tipos de evaluación son complementarios, y facilitan la toma de decisiones de los administradores de desastres, que la evaluación de daños no debe ser vista como un resultado final. Los eventos, las circunstancias y las acciones emprendidas ante los mismos interactúan entre si, generando permanentes y nuevas situaciones

Recomendaciones:

- Mejorar la articulación y coordinación entre los gobiernos locales, regionales provinciales, distritales y comunales. Lo que permitirá mayor fluidez en el trabajo y así evitar duplicidad de acciones.
- Los gobiernos locales deben promover la participación activa de la población a través de su organización social autónoma, como elemento fundamental para las estrategias de participación ciudadana en todos los niveles.
- Las comunidades tienen la responsabilidad de organizarse y hacer respetar su autonomía, sus formas propias de organización.
- Los gobiernos locales deben destinar un presupuesto para atender las prioridades de reducción de desastres y respuesta a emergencias y que estas sean considerados en los presupuestos participativos.
- Los alcaldes deben tener mayor participación e involucramiento en las acciones de reducción y de respuesta a emergencias, y no designar a personas que no tienen mayor poder de decisión en las acciones y acuerdos que se tomen.
- Programar la ejecución de simulacros en forma permanente y que estos sean a nivel comunal, para que la población participe en forma activa y se involucre en este tipo de acciones. Si es posible la municipalidad debe emitir ordenanzas para la ejecución y el cumplimiento por parte de la población.
- Las municipalidades deben mantener relaciones de coordinación con instituciones, organizaciones y sobre todo con organismos cooperantes, para que en situaciones de emergencias estas tengan a bien solicitar el apoyo correspondiente.

Bibliografía

- Blaiké, P.; Cannon, F. et al. Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres. Bogotá: Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina–Intermediate Technology Development Group, 1996.
- Ceproda. Guía metodológica de sistemas comunitarios de alerta temprana por inundaciones. Piura: Ceproda Minga, 2007.
- Comité distrital de defensa civil de Puerto Rico. Plan de operaciones de emergencia 2008. Picota-Puerto Rico: Comisión Europea–Dipecho–Soluciones Prácticas-ITDG–Welthungerhilfe, 2008.
- Chuquisengo, O.; Díaz, J.; Ferradas, P. Manual de gestión de riesgos en los gobiernos locales. Lima: ITDG, 2005.
- EIRD. Marco de acción de Hyogo para 2005-2015. Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Estrategia internacional para la reducción de desastres. Disponible en: <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc16049/doc16049-contenido.pdf> (visto por última vez: 13 de noviembre de 2008).
- Ferradas, P.; Santillán, G.; Vargas, A. Metodologías y herramientas para la capacitación en gestión de riesgos. Lima: Instituto nacional de defensa civil–Soluciones Prácticas-ITDG, 2007.
- Franco, E. «¿El Niño o el desastre 1997-1998?». En: Tecnología y sociedad. Revista Latinoamericana. Lima: IT Perú. Abril-julio de 1998, pp. 4-8. Disponible en: <http://www.cambioglobal.org/enso/public/downloads/elnino-ts-def.pdf> (visto por última vez: 13 de noviembre de 2008).
- Indeci. Manual de conocimientos básicos para comités de defensa civil y oficinas de defensa civil. Lima: Indeci, 2007.
- Medina, J. Fenómenos geodinámicos. Estudios y medidas de tratamiento. Lima: IT Perú, 1991.
- MEF. Conceptos asociados a la gestión del riesgo de desastres en la planificación de la inversión para el desarrollo. Lima: Dirección general de programación multianual del sector público–MEF, 2006.
- Municipalidad distrital de Tambogrande. Plan estratégico de desarrollo. Lima: Ceproda Minga, 2005.
- Rivero, R. Guía de conceptos básicos para la gestión del riesgo de desastres. Piura: Ceproda Minga, 2007.
- Sagástegui, W.; Santiago, C. Preparados contra los desastres. Una experiencia de prevención y respuesta a emergencias en comunidades nativas y mestizas en la región amazónica del Perú. Lima: Soluciones Prácticas-ITDG, 2008.
- Wilches-Chaux, G. Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, mecánico y soldador o Yo voy a correr el riesgo. Lima: Red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina–IT Perú, 1998.

